Póliza de seguros para dispositivos Apple

Documento de información sobre el seguro

Empresa: AIG Europe S. A. (Sucursal en España)

Domicilio fiscal en Paseo de la Castellana, 216, 28046, Madrid. Número de identificación fiscal W-0186206-I. Inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número E0226.

Producto: Póliza de AppleCare+ con Robo y Pérdida

La totalidad de la información precontractual y contractual sobre el seguro se facilita al cliente en otros documentos. El presente documento es meramente informativo y le ofrece un breve resumen del contenido principal de su póliza de seguro. Consulte la información que figura a continuación y el documento de Términos y Condiciones de AppleCare+ con Robo y Pérdida para obtener todos los detalles.

¿Qué tipo de seguro es?

AppleCare+ con Robo y Pérdida es una póliza de seguro que cubre, durante su periodo de vigencia, las reparaciones o la sustitución de su iPhone en caso de robo, pérdida, daño accidental o agotamiento de la batería y da acceso prioritario al soporte técnico experto de Apple.

¿Qué incluye la cobertura?

- ✓ AppleCare+ con Robo y Pérdida cubre el reemplazo de su iPhone en caso de robo o pérdida, con cada reclamación **sujeta a una franquicia**.
- ✓ AppleCare+ con Robo y Pérdida cubre la reparación o el reemplazo de su iPhone en caso de daño accidental, con cada reclamación **sujeta a una franquicia**. Si no es posible reparar o reemplazar el iPhone cubierto, se le proporcionará una cantidad equivalente en efectivo.
- ✓ En caso de que su iPhone incluya una batería recargable integrada, aquellas baterías que no puedan mantener una carga eléctrica por encima del ochenta por ciento (80 %) del valor original especificado.
- ✓ AppleCare+ con Robo y Pérdida le ofrece acceso prioritario a los expertos de Apple para recibir soporte técnico en caso de que su iPhone deje de funcionar correctamente.

¿Qué no está incluido en la cobertura?

- ✘ **La póliza no cubre su iPhone respecto del desgaste normal, los daños causados intencionadamente, el incendio o los daños estéticos que no afecten a la funcionalidad del dispositivo.**
- ✘ **La póliza no cubre los fallos debidos a defectos en el diseño, la fabricación, la modificación o cualquier alteración de su iPhone.**
- ✘ **La póliza no cubre ningún producto que no sea el iPhone cubierto por la póliza.**
- ✘ **La póliza no cubre los servicios ni las reparaciones realizadas por alguien distinto de Apple o que no sea un proveedor de servicios autorizado Apple.**
- ✘ **Las personas menores de dieciocho años o cuyo domicilio habitual se encuentre fuera de España no podrán contratar la póliza.**
- ✘ **La póliza no cubre los problemas que puedan solucionarse actualizando el software a la última versión.**
- ✘ **La póliza no cubre los daños ni la pérdida de software o de datos; tampoco cubre la recuperación ni la reinstalación de software.**
- ✘ **La póliza no cubre pérdidas ni robos causados por cualquier acto deliberado, la entrega voluntaria de su iPhone, ni ninguna pérdida financiera debida al uso no autorizado de este.**

¿Existen restricciones en la cobertura?

- ! **Cada reclamación válida por robo, pérdida o daño accidental en virtud de esta póliza puede estar sujeta a una franquicia que, en su caso, deberá abonar para tener derecho a las prestaciones de la póliza.**
- ! **Una vez resuelta la segunda reclamación válida por robo o pérdida dentro de cada periodo de 12 meses, la cobertura por robo y pérdida de su**

iPhone cesará, pero la cobertura por daño accidental, la asistencia técnica y la cobertura por agotamiento de la batería continuarán hasta el final del periodo de cobertura.

¿Cuál es el ámbito geográfico de la cobertura?

✓ Si adquiere cobertura para su iPhone, estará protegido por la póliza AppleCare+ con Robo y Pérdida en todo el mundo.

✓ Si desea hacer una reclamación en un país distinto del país de compra, sujeta a la disponibilidad del servicio en dicho país, **deberá cumplir todas las leyes y normativas aplicables sobre importación y exportación, y usted será el responsable de abonar todas las tasas de aduanas, impuestos de valor añadido y otros impuestos y cargos asociados que puedan aplicarse. En el caso de la cobertura por robo y pérdida, la entrega de un iPhone de sustitución puede estar limitada al país en el que adquirió la póliza.**

¿Cuáles son mis obligaciones?

— Debe tener activada la función Buscar Mi iPhone en su iPhone durante todo el periodo de cobertura y en el momento del robo o la pérdida. La función Buscar Mi iPhone debe permanecer activada, y su iPhone debe permanecer asociado a su Cuenta de Apple durante todo el proceso de reclamación. Para asegurarse de que la función Buscar Mi iPhone está activada en su iPhone, debe: (i) tocar la aplicación Ajustes en su iPhone; (ii) tocar su nombre; (iii) tocar Buscar; y (iv) activar Buscar Mi iPhone. Tenga en cuenta que compartir su ubicación no activa la funcionalidad Buscar Mi iPhone necesaria para que la cobertura por robo y pérdida esté vigente conforme a los términos y condiciones de esta póliza.

— Deberá adoptar todas las precauciones razonables para proteger su iPhone contra los eventos asegurados y deberá utilizar y mantener el iPhone de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

— Deberá comunicar su reclamación lo antes posible a través de uno de los métodos descritos en esta póliza, siguiendo el procedimiento de reclamación establecido en ella. En caso de reclamación por robo, es posible que se le solicite aportar un número de referencia del delito o una denuncia policial.

— Al presentar una reclamación, debe facilitar información sobre los síntomas y las causas del daño que ha sufrido el dispositivo cubierto o sobre los problemas que ha experimentado con él. Para que Apple pueda solucionar el problema y ayudarle con su reclamación, deberá facilitar algunos datos si se le solicitan, como el número de serie, el modelo, la versión del sistema operativo y el software instalado en el dispositivo.

— Asegúrese, siempre que sea posible, de tener una copia de seguridad del software y los datos presentes en el dispositivo cubierto. Apple no será responsable de la pérdida del software o los datos contenidos en el dispositivo cubierto enviado como parte de una reclamación en virtud de la presente póliza.

— Usted será el responsable de reinstalar todos los programas de software, los datos y las contraseñas en el dispositivo.

— Debe devolver el iPhone cubierto a Apple, a un distribuidor autorizado Apple o a un proveedor de servicios autorizado Apple para recibir cobertura por daño accidental o agotamiento de la batería.

¿Cuándo y cómo debo pagar?

Si tiene una Póliza de Plazo Fijo y opta por abonar la prima con un pago único inicial, dicho pago debe haberse realizado para poder recibir cobertura o soporte técnico. No se aprobará ninguna reclamación presentada en virtud de la presente póliza si no se ha pagado la prima en su totalidad.

Si tiene una Póliza de Plazo Fijo y paga la prima en cuotas, deberá establecer un acuerdo de plan de pagos con un proveedor del plan de pagos y recibirá la cobertura de robo y pérdida y la cobertura del hardware o el soporte técnico a partir del momento en que suscriba el acuerdo de plan de pagos. Debe asegurarse de abonar las cuotas según los términos y condiciones del acuerdo del plan de pagos.

Si tiene una Póliza anual, deberá pagar la prima en cuotas mensuales del mismo importe. El cargo correspondiente se llevará a cabo automáticamente cada mes en el método de pago utilizado en la compra de la póliza inicial.

¿Cuándo empieza y finaliza la cobertura?

La cobertura comienza en la fecha de compra de AppleCare+ con Robo y Pérdida. Esto significa que, si adquiere AppleCare+ con Robo y Pérdida después de comprar su iPhone, únicamente recibirá la cobertura de su iPhone a partir de tal fecha. La cobertura de soporte técnico comienza en la fecha de compra de su dispositivo Apple.

Para las Pólizas de Plazo Fijo, la cobertura finaliza 24 meses después de la fecha en que adquirió AppleCare+ con Robo y Pérdida, tal como se indica en su recibo de compra, salvo que se establezca lo contrario en su certificado de prueba de cobertura. En el caso de las Pólizas Anuales, la cobertura será de doce (12) meses (un año) a partir de la fecha de compra de AppleCare+ con Robo y Pérdida que figura en el recibo de compra y se renovará automáticamente cada año, a menos que se cancele antes.

La cobertura podrá finalizar antes si ha ejercido su derecho de cancelación o, en el caso de la cobertura por robo y pérdida, si ya no reúne los requisitos para presentar una reclamación válida por robo o pérdida debido a que se ha consumido el límite económico durante cada periodo de 12 meses de cobertura continuada. Su cobertura por daño accidental, la cobertura del hardware por agotamiento de la batería y el soporte técnico continuarán hasta el inicio de su siguiente periodo de 12 meses,

que corresponderá al aniversario de la fecha de contratación de su Póliza, o hasta el final de su Periodo de Cobertura, siempre que no haya ejercido su derecho de cancelación.

¿Cómo puedo cancelar el contrato?

Puede cancelar esta póliza de inmediato visitando support.apple.com/es-es/118428. Si no ve su Póliza cuando intente cancelarla, es posible que deba completar la configuración de su Cuenta de Apple. Para obtener más asistencia, consulte support.apple.com/HT202704. También podrá cancelar la presente Póliza en cualquier momento y por cualquier motivo llamando a Apple al +34 (0)900 812 703 o enviando una carta a Apple Customer Support, Hollyhill Industrial Estate, Hollyhill, Cork, República de Irlanda. También podrá cancelar una Póliza Anual al desactivar la facturación de la renovación de la Prima llamando a Apple al +34 (0)900 812 703 o enviando una carta a Apple Customer Support, Hollyhill Industrial Estate, Hollyhill, Cork, República de Irlanda.

Si tiene una Póliza de Plazo Fijo y la cancela en los 30 días siguientes a la compra de AppleCare+ con Robo y Pérdida, recibirá un reembolso completo. Si la cancelación se produce después de este periodo de treinta (30) días, recibirá un reembolso prorrateado en función del tiempo que haya tenido AppleCare+ con Robo y Pérdida. Si tiene una Póliza anual y la cancela durante los catorce (14) días posteriores a la compra inicial o renovación de esta, recibirá el reembolso completo de esa cuota de la Prima. Si la cancela después de esos catorce (14) días, la cancelación se aplazará hasta la medianoche del último día del último mes pagado, y no se cobrarán más cuotas, a menos que se ponga en contacto con Apple para una cancelación con efecto inmediato.

Si tiene una Póliza de Plazo Fijo y paga la prima en cuotas, puede cancelar la póliza poniéndose en contacto directamente con Apple o con el proveedor del plan de pagos y solicitando que cancelen la póliza en su nombre.

En cualquier caso, se deducirán de todos los reembolsos que se realicen el Impuesto del Seguro y los cargos del Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes que estuvieran incluidos en la prima.